

con el propósito general de la obra resulta menos claro. Esta profesora de historia moderna de la Universidad de Venecia traduce y edita varios escritos, prácticamente completos, del místico sienés Antonio Mattei, figura prominente del quietismo italiano, movimiento de carácter místico,

que suscitó entre sus contemporáneos gran interés por sus prácticas meditativas, pero que al mismo tiempo presentó elementos de heterodoxia doctrinal que fueron objeto de las investigaciones del Santo Oficio.

Rafael ESCOBEDO ROMERO
Universidad de Navarra

Simona LANGELLA / Rafael RAMIS BARCELÓ (eds.)

¿Qué es la Escuela de Salamanca?

Sindéresis (Col. Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad), Madrid 2021, 400 pp.

Esta obra ofrece las actas del *expert seminar* «¿Qué es la Escuela de Salamanca?», promovido por la Universidad Pontificia Salesiana de Roma los días 17 a 19 de septiembre de 2020, con el patrocinio de las facultades de Filosofía y de Teología, y la coordinación del Departamento de Antigüedad, Filosofía e Historia de la Universidad de Génova, del *Corso di Laurea* de la Universidad del Salento y del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad de la Universidad de las Islas Baleares. Quince autores (Mauro Mantovani, Juan Belda Plans, Simona Langella, José Barrientos, Rafael Ramis Barceló, Juan Cruz Cruz, María Idoya Zorroza, Saverio di Liso, Igor Agostini, José Luis Fuertes Herreros, María Martín Gómez, José Luis Egío, Manuel Lázaro Pulido, José Ángel García Cuadrado y David Torrijos Castillejo) abordan desde perspectivas diferentes (filosofía, teología, derecho, moral, escuelas de pensamiento, metodología teológica, humanismo castellano, etc.) el tema «¿Qué es la Escuela de Salamanca?». A primera vista, la locución «Escuela de Salamanca», que comienza a utilizarse en la década de 1930 (pp. 60-63) y como ca-

tegoría historiográfica en 1943 (p. 64), no parece una cuestión difícil y, sin embargo, el concepto en sí requiere una revisión crítica y un elevado esfuerzo intelectual. Por ejemplo, es preciso acotar el concepto de «escuela», señalar su relación entre filosofía y teología, el tipo de «tomismo» adoptado y su relación con el nominalismo y el escotismo en sus diferentes tradiciones, influencias y líneas de interpretación amplias que pasan de un autor a otro desde la diversidad cultural, eclesial y social, lo que dará lugar a la consideración de una escuela económica y jurídica, además de la teológica. Esto significa que la «Escuela de Salamanca», claramente, es un término polisémico de complejidad oculta. Otra cuestión importante que incumbe a la «Escuela de Salamanca» se refiere a la relación que va forjándose entre la teología bíblica y patrística con el humanismo, sobre todo a partir de la «segunda» y «tercera» generación de la Escuela de Salamanca, donde los autores teológicos asumen los procesos históricos, políticos y religiosos de la Reforma luterana y de la Contrarreforma católica, el descubrimiento del Nuevo Mundo, la experiencia del concilio de Trento,

con abultada participación de teólogos de la Escuela salmantina, y la presencia vigilante de la Inquisición, siempre al acecho del luteranismo y del judaísmo.

Sobre las personas que conforman la «Escuela de Salamanca», una posición mayoritaria de especialistas incluye a los más destacados maestros, en su mayoría de las órdenes religiosas de aquel entonces: dominicos (Diego de Deza, Antonio de Montesino, Alonso Fernández de Madrigal, Francisco de Vitoria, Domingo Soto, Melchor Cano, Bartolomé de Medina, Domingo Báñez, y, finalmente, Pedro de Godoy), agustinos (Juan de Guevara, Fray Luis de León, catedrático de Santo Tomás entre 1561 y 1565, etc.), jesuitas (Francisco de Toledo, Luis de Molina, Gregorio de Valencia, Juan de Azor, Gabriel Vázquez, Tomás Sánchez, Juan de Mariana, Juan de Lugo y, el más brillante de todos, Francisco Suárez), así como mercedarios, cistercienses, benedictinos, carmelitas y franciscanos. Algunos de los planteamientos de la «Escuela de Salamanca», tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, dieron origen a la transformación de la conciencia política de Europa, superando la mentalidad medieval y proponiendo un elenco de derechos y deberes del hombre en una comunidad universal. Desde primeras horas reivindica los derechos a la vida, la propiedad, la libertad de pensamiento y la dignidad del hombre. En este sentido, dado el impacto global de las tendencias renovadoras de los maestros de la Escuela de Salamanca, las fronteras de ese pensamiento no estarían determinadas por Salamanca exclusivamente, sino por el orbe católico de los siglos venideros. De este modo, otras figuras y autores esenciales deberían considerarse miembros de la «Escuela de Salamanca», como fray Alonso de Veracruz, Tomás de Mercado, Bartolomé de Ledesma, Bartolomé Frías de Albornoz, entre otros.

Aunque varios trabajos de esta obra resaltan esa atmósfera que llegó a formarse en torno a una corriente de pensamiento, siendo sus protagonistas los grandes maestros e intelectuales de los siglos XVI y XVII vinculados a la lectura, estudio y exposición de santo Tomás de Aquino en la Universidad de Salamanca, conviene recordar que la susodicha «Escuela de Salamanca» no fue uniforme ni tampoco homogénea. En la ciudad del Tormes, como ocurría en otros ambientes académicos, se dieron continuas disputas teológicas y de cargos, luchas personales y de órdenes religiosas, desprestigio y enfrentamiento personal, el *odium teologicum* e incluso la persecución judicial y el encarcelamiento de catedráticos en prisiones inquisitoriales. Esta realidad contrapuesta existió en el ámbito universitario de Salamanca. Con ello intento apuntar que no puede sostenerse la existencia de una única «escuela», como tampoco que todos los catedráticos de Salamanca, incluidos aquellos que llegaron a regentar la cátedra de Santo Tomás, formaron parte del círculo de la «Escuela de Salamanca». El acceso a las cátedras corría diversa suerte a tenor de la personalidad, preparación y reconocimiento intelectual de los candidatos, pero también a tenor del grupo de electores, que ofrecían sus votos según los propios intereses, acomodaticio a fobias y filias propias y de las órdenes religiosas.

De la lectura de esta obra, amena y enriquecedora, se desprende, a modo de conclusión, que el concepto «Escuela de Salamanca» tradicional o clásica ha ido desarrollándose hacia una nueva comprensión e interpretación, y lo ha hecho de modo sustancial a raíz de la celebración del VIII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca (1218-2018). Las investigaciones surgidas desde entonces se ofrecen en el libro que presentamos, a modo de síntesis integradora, mediante

breves y enjundiosos trabajos escritos por los más prestigiosos especialistas en la materia. Los límites, tanto espaciales y temporales como semánticos y hermenéuticos, de la «Escuela de Salamanca», han cambiado por otros más amplios y profundos según se desprende de la reciente historiografía en aplicación de una nueva y serena metodología. La expresión «Escuela de Salamanca» aparece presentada como un movimiento intelectual académico universal, vital y flexible, vinculado a una cronología concreta, desde el fin de la Edad Media al comienzo de la Edad Moderna, marcado por la revitalización de la escolástica y asociado no exclusivamente al ámbito geográfico de Salamanca e inherente a la actividad docente realizada en las principales cátedras de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, sino a una proyección global integradora (Europa, América española y Filipinas) e interdisciplinaria (artes, teología y derecho) para crear de modo gradual una interrelación entre centros académicos y entre pensadores-autores de diferentes países, a través de nuevos métodos científicos y modelos de producir, difundir y recibir

conocimientos relevantes, renovados y originales, de vastos horizontes sobre cuestiones antropológicas, teológicas, jurídicas, socio-económicas, e incluso, añadido por mi parte, de física, astronomía y medicina, no exentos de encendidas disputas y épocas de esplendor y fecundidad, en el ámbito de una sociedad civil profundamente creyente y cristiana. Como movimiento intelectual, la «Escuela de Salamanca» supuso un gran estímulo creador en su época, y su actividad llevó al desarrollo del humanismo y de la mística teológica del Siglo de Oro; la teología se acercó a la problemática de entonces a través de las cuestiones morales, económicas, jurídicas y espirituales (la *devotio* moderna); y también se implicó en el descubrimiento de los padres de la Iglesia y el examen de las fuentes escriturísticas a la luz de las aportaciones filológicas del humanismo renacentista. Enhorabuena a los editores, Simona Langella y Rafael Ramis Barceló, por la esmerada presentación de los textos, cuya lectura recomiendo dada su original, profundidad y actualidad.

Rafael LAZCANO GONZÁLEZ

Claudio César RIZZUTO

La revuelta de las Comunidades de Castilla en el reino de Dios: Profecía, heterogeneidad religiosa y reforma eclesiástica, 1520-1521

Ediciones de la Universidad de Salamanca (Col. Biblioteca Castilla y León, 10), Salamanca 2021, 337 pp.

El libro de Claudio César Rizzuto es el fruto adaptado de su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Buenos Aires en 2019. El autor, docente en el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad y becario posdoctoral en el CONICET, inscribe esta

obra en la línea desarrollada en sus trabajos publicados previamente y centrados en la historia cultural y religiosa de la Edad Moderna. De manera específica, en ellos ha abordado el estudio de la cultura como escenario de conflicto que trasciende al ámbito político y religioso, temática de la